



Justicia de puertas abiertas y procesos humanos, compromiso de *Rafael Guerra Álvarez*

P. 2

JUEVES 8 DE ENERO 2026

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLVII NÚMERO 16756

Con López Obrador

México envió a Venezuela alimentos de mala calidad por 700 mdd: MCCI



P. 4-5

Mexicanos pagan gasolina de lujo

11 pesos de impuestos por litro



P. 6

Interoceánico asegura trabajadores, pero no pasajeros



Denuncian en FGR a empresa que dio mantenimiento a Tren Interoceánico



P. 12

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kauí
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim9@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
 Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
 Jefe de Información: Eduardo Mera Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articulistas: Héctor Delgado,

Columnistas: Matías Pascual,

Tanya Acosta, Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

Certificado de licitud de título y contenido número 17247.
 Publicación diaria. Permisos SEPEMEX 0500085. Derechos de autor

04-2021-043016282200-101. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEY. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. POLIO 01576-RHY. Distribución: Unión de Expedidores y Vozeadores de los Periódicos de México.

Año XLVII - Número 16756 Jueves 8 de enero 2026
UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: NAIM LIBIEN KAUL. Publicación diaria, editada y distribuida por LIBIEN & SON'S SA de CV en talleres de Gabino Barreda 88 bis, Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 08470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205, Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multus, S.A. de CV con domicilio en Paseo Tollocan Número 617 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 52140 comunica que los datos personales e información de alguna persona física identificada o identificable son recibidos de manera libre y voluntaria observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, legalidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de las Particulares, entendiendo la confidencialidad que deposita al titular de la información recibida directamente por Arrendadora Multus, S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de protección, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra el uso no autorizado, alteración, descenso o el acceso o tratamiento no autorizado, como se lo define en la información propia de Arrendadora Multus, S.A. de CV al tener en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cumplir voluntad y la seguridad establecida en cumplir con el tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informado por Arrendadora Multus, S.A. de CV al titular, con el objeto de que este último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL USO DE UNIVOCADO INTERNAZ, DE Arrendadora Multus, S.A. de CV indicando sus condiciones se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.udario.mx.



Justicia de puertas abiertas y procesos humanos, compromiso de **Rafael Guerra Álvarez**

RAÚL RUIZ

En sesión solemne del Pleno de magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se tomó la protesta de ley como presidente del órgano a Rafael Guerra Álvarez para el periodo enero 2026-agosto 2027, al rendir la protesta Guerra Álvarez se comprometió a trabajar por una justicia de puertas abiertas que reduzca la incertidumbre, humanice los procesos y permita que la ciudadanía evalúe el trabajo de la judicatura local.

La sesión solemne del Pleno de magistrados fue encabezada por el magistrado decano Salvador Ávalos Sandoval, acompañado por la consejera jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, Eréndira Cruzvillegas Fuentes; así como el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, donde Guerra Álvarez sostuvo que durante su gestión se mantendrá la perspectiva de género en el corazón de las actividades, se impulsará una justicia sensible y valiente con medidas concretas como la Unidad Violeta, la erradicación de estereotipos y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres dentro y fuera de la institución.

Libertad sindical

Ante las 79 personas integrantes del Pleno, Guerra Álvarez aseguró que el rumbo es claro, pues se mantendrá la defensa a la dignidad laboral de la base trabajadora quienes sostienen la institución, al garantizar condiciones de trabajo justas, seguras y decorosas; protegiendo los derechos adquiridos, la libertad sindical, la capacitación continua y la escucha activa como forma de gobierno interno.



Magistrado Rafael Guerra Álvarez

Tras afirmar que la responsabilidad que hoy se le confiere no es un privilegio personal, sino un compromiso de lealtad con México y la comunidad judicial, dijo que trabajará por profundizar la oralidad, renovar las unidades de gestión, la justicia terapéutica, la digitalización, el uso de la inteligencia artificial y en materializar la reforma Judicial de 2027.

No vamos a permitir despidos de trabajadores en el TSJ-CdMx, por parte de magistrados y jueces de la 4T:

Diego Valdez Medina

En entrevista exclusiva de UNOMÁSUNO con el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CdMx, Dr. H.C. Diego Valdez Medina, de manera categórica señaló que una de las principales demandas del sindicato mayoritario que él encabeza, es el incremento salarial y mayores prestaciones en beneficio de la base trabajadora y sus familias, además de proteger sus derechos laborales, en ese sentido menciono, no vamos a permitir despidos de trabajadores del TSJ-CdMx por parte de magistrados y jueces de la 4T.

El líder sindical abundó que, los trabajadores tienen problemas de salud, ya que a la fecha se incrementó en un 500 % la carga de trabajo, por ello es importante, vital que el gobierno de la Ciudad de México otorgue los recursos necesarios y sean aprobados por el Congreso de la CdMx, en beneficio de la base trabajadora, Valdez Medina destacó la buena relación del sindicato con el magistrado Guerra, lo que ayudará a lograr un mayor presupuesto, finalmente señaló que, es importante que los trabajadores sepan que cuentan con un sindicato fuerte que va a seguir luchando por más y mejores beneficios para los trabajadores, concluyó.



DIEGO VALDEZ MEDINA, LÍDER SINDICAL

La tragedia ferroviaria ocurrida en Oaxaca no es un accidente aislado ni un hecho fortuito, es el reflejo brutal de un modelo de gobierno que privilegia la propaganda sobre la seguridad, la prisa política sobre la ingeniería y el discurso ideológico sobre la vida humana, el *descarrilamiento del Tren Interoceánico* con saldo de 14 personas muertas y más de cien lesionadas obliga a formular una pregunta incómoda, pero necesaria: estamos frente a simples errores humanos o ante crímenes de *Estado disfrazados de fatalidades, porque cuando un tren se sale de la vía y deja cadáveres, la falla deja de ser técnica y se vuelve política.*

VELOCIDAD Y OMISIONES

De acuerdo con testimonios de pasajeros, el convoy viajaba a exceso de velocidad y tomó una curva de manera imprudente, la locomotora se salió de la vía y terminó en un barranco tras avanzar varios metros sin control, a esta versión se suma el posible *mal estado de las vías*, lo que apunta a una *combinación letal, infraestructura deficiente y operación irresponsable*, advertencias previas ignoradas, protocolos relajados y una cadena de decisiones que priorizó cumplir agendas sobre cuidar vidas, nadie acelera un tren sin permiso tácito, nadie opera vías frágiles sin una orden implícita, la omisión también mata.

Aquí no se trata sólo de cifras, detrás de cada número hay familias destrozadas y comunidades que pierden la confianza en un sistema que se les prometió seguro y moderno, el encuadre oficial intenta reducir el hecho a un incidente lamentable casi inevitable, pero los trenes no se descarrilan solos, algo o alguien falla, y cuando hay muertos la explicación fácil es una forma de encubrimiento, la responsabilidad pública no admite eufemismos.

IDEOLOGÍA COMO CORTINA

Resulta indignante que, en lugar de asumir responsabilidades, figuras del *oficialismo* opten por envenenar el debate público, insinuando que el accidente podría ser sabotaje de la derecha, una conspiración para dañar la imagen del régimen, esta narrativa no sólo es absurda, es una falta de respeto a las víctimas y una estrategia burda para desviar la atención, convertir la tragedia en pleito ideológico es la vía más cómoda para eludir responsabilidades.

Cuando un tren se descarrila por exceso de velocidad o por malas vías, no hay complot que valga, hay negligencia, hay omisiones y hay decisiones mal tomadas, la insistencia en culpar enemigos imaginarios revela el miedo a que se investigue a fondo, porque una investigación real no se detiene en el operador, sube por la cadena de mando y toca despachos, contratos y autorizaciones, eso es lo que incomoda.

OBRAS ESTRELLA FALLIDAS

El *Tren Interoceánico*, al igual que el *Tren Maya*, fue presentado como símbolo del nuevo México, proyectos estrella del sexenio anterior que prometían desarrollo, empleo y modernidad, la idea en sí no es mala, un tren puede detonar regiones olvidadas y fortalecer el turismo y

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

karina_rochal968@yahoo.com.mx

RIELES DE SANGRE

DESCARRILAMIENTO EN OAXACA, DESNUDA UN MODELO POLÍTICO QUE CONVIRTIÓ LA INGENIERÍA EN PROPAGANDA Y LA SEGURIDAD EN SACRIFICIO



la economía local, el problema no es el tren, es cómo se hizo.

Diseño deficiente, construcción acelerada, materiales de dudosa calidad, señalización incompleta y equipos que no cumplen estándares internacionales, cuando las obras se conciben como banderas políticas y no como proyectos de ingeniería, el resultado es previsible, *fallas estructurales que tarde o temprano cobran vidas*.

Es más, en redes sociales circulan audios donde presuntos empresarios relatan, con cinismo, *cómo lograron aprobaciones sin cumplir especificaciones técnicas*, si estas grabaciones resultan auténticas, el escándalo es mayúsculo, la vida de los usuarios sacrificadas en el altar de contratos y compadrazgos.

RESPONSABILIDAD Y CASTIGO

El ejemplo del tren "Chepe" es revelador, desde 1961 recorre la Sierra Tarahumara sin propaganda oficial, con décadas de operación y sin los accidentes mortales que hoy manchan a los trenes del obradorismo, la diferencia no está en la tecnología, está en la seriedad, en el respeto a la ingeniería y en la ausencia de improvisación.

Mientras el "Chepe" es orgullo nacional, los trenes modernos del régimen 4T se han convertido en símbolos de descarrilamiento, pérdidas humanas y daños millonarios, no es mala suerte, es mala gestión, es corrupción institucionalizada y es desprecio por la seguridad.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene hoy una responsabilidad histórica, ordenar una investigación real, profunda y sin simulaciones, no basta prometer que no habrá impunidad, se requiere revisar desde el diseño hasta la operación, identificar responsables, sancionar a constructores, funcionarios y operadores si corresponde y romper con la costumbre de encubrir a los propios, porque cuando el Estado impulsa una obra, la presume, la inaugura y la pone en marcha sin garantizar su seguridad, el Estado carga con las consecuencias. Las muertes del Tren Interoceánico no pueden archivarse como estadísticas, son una acusación directa a un modelo que confundió transformación con improvisación, hoy la pregunta no es si hubo sabotaje, la pregunta es ¿cuántas advertencias fueron ignoradas, cuántos informes técnicos se minimizaron y cuántos intereses pesaron más que la vida de los pasajeros?, mientras esas respuestas no lleguen, cada tren que circule será una ruleta rusa y cada discurso triunfalista una burla para las víctimas, los trenes pueden ser motores de desarrollo o vagones de tragedia.

En México, por decisión política, se optó por lo segundo, y esa elección tiene nombres, cargos y responsabilidades que ya no pueden escondérse.

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE ropk_ropk@yahoo.com.mx



Con López Obrador México envió a Venezuela alimentos de mala calidad por 700 mdd: MCCI

MCCI/RAFAEL ORTIZ/RAÚL RUIZ/ROBERTO MELÉNDEZ

La corrupción al interior del gobierno de Venezuela, de la mano de Nicolás Maduro, extendió sus redes antes y durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, según información recabada por la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), a través de vista de registros consultados, en donde se confirma que entre 2016 y 2018, dos empresas ligadas al operador financiero del llamado chavismo, Alex Saab (Group Grand Limited y Asasi Food) y una atribuida a Samark López Bello (Postar Intertrade) habían intervenido en la compra de alimentos a 10 empresas mexicanas con valor cercano a los 700 millones de dólares para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción de Venezuela, mejor conocidos como

los CLAP.

Las operaciones de esas tres compañías se suspendieron en 2018 luego de que investigaciones periodísticas evidenciaron que los alimentos enviados desde México para las despensas CLAP eran de mala calidad, en mal estado o vendidos al gobierno de Venezuela con sobreprecio, en un aparente esquema de corrupción, lavado de dinero y evasión fiscal.

Fue entonces que surgió una nueva red de envío de alimentos de México a Venezuela, a través de importadoras que han sido señaladas de servir como intermediarias de empresarios cercanos al presidente venezolano Nicolás Maduro y a la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Según los documentos consultados por MCCI, entre las empresas mexicanas que entre 2019 y 2020 utilizaron esa estructura exportadora están cuatro establecidas en Fresnillo, Zacatecas, en

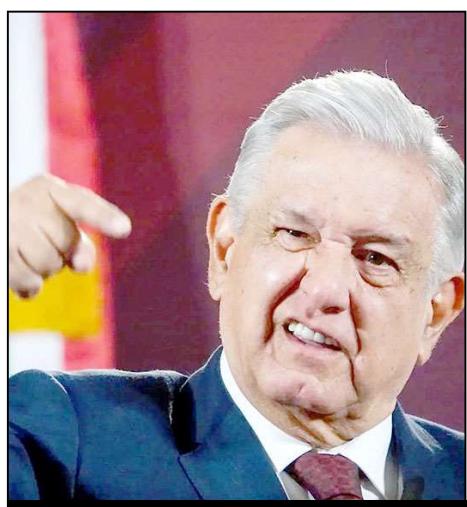


la Huasteca de Veracruz y en la alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México, cuyos socios han emprendido negocios conjuntos con Patricia Mundarain Guzmán, acusada de haber participado en un esquema de desvío de fondos públicos en Venezuela, y con Esneidy Mayerling Villanueva Medina, esposa del exalcalde chavista Jhonnathan Teodoro Marín Sanguino, también acusado de corrupción en aquel país sudamericano.

Para ello utilizaron una estructura de al menos 13 importadoras creadas en Hong Kong, Panamá, Uruguay e Islas Vírgenes Británicas para enviar alimentos a Venezuela por un monto de 64 millones de dólares, equivalentes a más de mil 200 millones de pesos, según consta en registros de comercio exterior.

Una nueva red de empresas para el envío de alimentos de México a Venezuela surgió en los primeros dos años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, pero se frenó abruptamente cuando Estados Unidos intervino para desmantelar un esquema de lavado de dinero que involucraba a empresarios mexicanos con Alex Saab, presunto prestatario y operador financiero del presidente venezolano Nicolás Maduro.

Se puso en alerta que Marín Sanguino se



Andrés Manuel López Obrador

había establecido en México y con su esposa crearon tres empresas farmacéuticas y del petróleo, una de las cuales obtuvo un contrato con el gobierno de AMLO para abastecer 361 mil cubrebocas al IMSS.

Esta segunda red de envío de alimentos a Venezuela operó hasta mediados de 2020, cuando el Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció que había iniciado una investigación a empresas y empresarios mexicanos que supuestamente formaban parte de "una red secreta" del régimen de Maduro para evadir sanciones por lavado de dinero.

Tras el anuncio del Departamento del Tesoro, realizado en junio de 2020, los envíos de alimentos de México a Venezuela se frenaron, hasta que, en 2021, la red de intermediarias ya no tuvo ni una sola transacción comercial.

Según la organización venezolana

Continúa en página 5

JUEVES 8 DE ENERO 2026

Red de corrupción chavista operó desde México para abastecer los CLAP



**Delcy
Rodríguez**

Viene de página 4

ArmandoInfo (que fue la que hace cuatro años reveló la trama de corrupción de las cajas CLAP) las empresas **Mass Joy Industries Limited, Million Rise Industries y Shinning Capital International**, afincadas en Hong Kong, fueron utilizadas por empresarios cercanos al chavismo para obtener contratos millonarios de suministro de alimentos del gobierno venezolano, uno de los contratos benefició a **Yussef Abou Nassif**, ligado sentimentalmente a la vicepresidenta de Venezuela.

Las tres mencionadas compañías hongkonesas intervinieron en 2018 en supuestos envíos de alimentos con valor de 30 millones de dólares de **B-Eminent Inc.**, empresa de Baja California que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha identificado como "fantasma" o simuladora de operaciones.

Según datos recabados, a partir de 2019 surgieron más intermediarias entre México y Venezuela, hasta sumar más de una docena, entre ellas **Gardfield Trading Limited de Hong Kong; Agrostar Supply Corp. de las Islas**

Virgenes Británicas; La Jacinta y Verlimax SA, estas dos últimas de Uruguay.

En los registros consultados por MCCI consta que **Agrostar Supply** sirvió como intermediaria de **Limari SA de CV**, empresa de Naucalpan, Estado de México, que el SAT ha identificado como "fantasma" o facturera y que en 2019 documentó en aduanas supuestos envíos de alimentos a Venezuela por 1.5 millones de dólares.

Mientras que **La Jacinta**, de Uruguay, fue utilizada por **B-Eminent**, también facturera, para operaciones a Venezuela por 1.4 millones de dólares en 2019, que supuestamente amparaban el envío de lácteos y atún, entre otros alimentos.

Value Orientated Services Vos SA de CV, establecida en Monterrey, reportó haber enviado a Venezuela alimentos por 28 millones de dólares, y el SAT reportó en 2019 que, en realidad, era una empresa que había simulado operaciones.

Esta red de importadoras no sólo sirvió para operaciones simuladas de "factureras", también fue utilizada por otras empresas, como la **Integradora de Productores del Estado de**

México (IPEM) y la **Empacadora Abeto SA de CV**, cuyos accionistas han establecido sociedades de negocios con las venezolanas **Patricia Mundarain** y **Mayerling Villanueva**, ligadas a acusaciones de corrupción en su país de origen.

En 2019 se sumaron al envío de alimentos a Venezuela las empresas **Comercializadora y Productora de Semillas Veracruzana SA de CV** y **Empacadora y Comercializadora de Granos del País**, ambas vinculadas con IPEM y Abeto, con quienes han compartido socios, administradores y apoderados.

Entre 2019 y 2020, esas cuatro empresas relacionadas exportaron a Venezuela alimentos por 39 millones de dólares, según registros de operaciones en aduanas.

IPEM fue la empresa que en ese periodo reportó el mayor monto de exportaciones a Venezuela, con más de 12 millones de dólares, a través de las importadoras **Worldwide Food y Valor del Campo**, de Panamá; **Mass Joy, Jetsky Trading, Million Rise, Shinning Capital y Harrow Industries**, de Hong Kong, así como **B-Eminent Inc.**, de México, ésta última identificada por el SAT como facturera.

Un monto similar exportó Empacadora y Comercializadora de Granos del País, a través de **Garfield Trading y Shinning Capital de Hong Kong y Megalco**, de Venezuela.

En los reportes aduanales aparece que **Semillas Veracruzana** utilizó como intermediaria a **Worldwide Food** y a **Agrostar Supply**, mientras que **Empacadora Abeto** recurrió a **Shinning Capital, Jetsky Trading, International de Productos, Verlimax y La Jacinta**, estas dos últimas de Uruguay.

En la lista de exportadoras de alimentos entre 2019 y 2020 también hay empresas de lácteos, granos y abarrotes de Nuevo León y Guanajuato, como es el caso de **Alpacking**, ubicada en el municipio de Apodaca, que envió lácteos a Venezuela por 8.6 millones de dólares con la intermediación de **Gardfield Trading**, de Hong Kong.



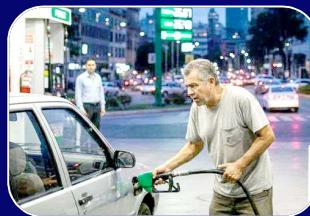
**Samark
López
Bello**



Nicolás Maduro Moros

Mexicanos pagan gasolina de lujo

11 pesos de impuestos por litro



EDUARDO MERAZ

Aunque México presume producción petrolera propia y una política de fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex), el bolsillo de los automovilistas cuenta otra historia: el país se ubica entre los que pagan las gasolinas más caras del mundo dentro del grupo de mayores consumidores, y una parte clave de esa factura no es el combustible, sino los impuestos.

De acuerdo con un estudio reciente de *Trading Economics*, México encabeza la lista de los 10 países con mayor consumo de gasolina cuando se compara el precio por litro, con un promedio de 23.37 pesos, por encima de economías como Brasil, Japón, India, Canadá, Rusia, China, Arabia Saudita o Indonesia.

De acuerdo con estimaciones retomadas en el estudio, la carga fiscal total puede representar alrededor de 11 pesos por cada litro, una cifra que supera el precio completo del combustible en países como Arabia Saudita o Indonesia, que también aparecen en la lista de grandes consumidores.

Gasolina cara en un país productor

El contraste resulta llamativo porque México es, al mismo tiempo, productor de petróleo y un país que ha apostado por fortalecer su capacidad de refinación.

Aun así, en la práctica, los automovilistas pagan gasolina a niveles comparables con economías donde el combustible se importa

en mayor proporción o donde los salarios son significativamente más altos.

El Gobierno Federal ha insistido en que el precio está "controlado" para no rebasar los 23.99 pesos por litro, pero el estudio de *Trading Economics* muestra que, incluso con esa contención, México se mantiene en la parte alta del ranking cuando se compara con otros gigantes del consumo mundial.

Mientras tanto, los datos dejan una conclusión incómoda: en la lista de grandes consumidores, México aparece como país petrolero con gasolina de "lujo", donde una buena parte de lo que se paga en la bomba no es por el combustible, sino por los impuestos que lo rodean.



Ranking precio de gasolina

En ese ranking, los precios promedio por litro quedan así: México: 23.37 pesos; Brasil: 20.13 pesos; Japón: 18.16 pesos; India: 17.62 pesos; Canadá: 16.72 pesos; Rusia: 14.92 pesos; China: 14.74 pesos; Arabia Saudita: 11.14 pesos; e Indonesia: 10.79 pesos.

Es decir, mientras en países productores como Arabia Saudita o en mercados emergentes como Indonesia el litro se mantiene por debajo de los 12 pesos, en México el precio regulado puede llegar hasta los 23.99 pesos.

El golpe silencioso: IEPS e IVA, el "doble impuesto" en cada litro

El estudio apunta a una razón central para explicar por qué la gasolina mexicana se ha encarecido respecto a otros grandes consumidores: el esquema de carga fiscal que se aplica en el país.

En México, el precio final que paga el consumidor por cada litro incluye varias capas de impuestos que se suman "en cascada".

IEPS a combustibles:

Es el impuesto principal que grava gasolina y otros combustibles. Se cobra por litro vendido y su cuota depende del tipo de gasolina. En algunos estados existe, además, un componente de IEPS estatal, que se aplica de manera local.

IVA de 16 %:

Se cobra sobre el precio de venta al público, pero ese precio ya incluye el IEPS. En la práctica, se termina pagando "IVA sobre IEPS", es decir, un impuesto calculado sobre otro impuesto.

Este diseño implica que las y los mexicanos no sólo pagan por el combustible y su margen comercial, sino por una suma de impuestos que se van acumulando.





Matías Pascal

Morena y el narcoempleo

Cuando el discurso se queda sin cartas, o error que no fue error, hasta que se viralizó

La mano mal jugada

En la mesa política mexicana ya no sorprenden los deslices discursivos, lo que sí empieza a llamar la atención es la torpeza con la que el partido en el poder, Morena, intenta recoger sus fichas después de haberlas lanzado al centro del tapete, el caso más reciente es el de *Adriana Marín, encargada de Comunicación Digital de Morena en el Congreso de la Ciudad de México.*

En un programa de debate juvenil grabado desde noviembre, pero viralizado apenas esta semana, *Marín soltó una cifra tan brutal como incómoda, el crimen organizado recluta entre 160 mil y 185 mil personas al año, y remató con una explicación que encendió la pradera, combatir al narco es más complejo porque muchas de esas personas no encuentran empleo formal.*

La viralización como detonador

La red hizo lo suyo, el clip se descontextualizó, se editó, se amplificó y se leyó, con o sin mala fe, como una justificación del narcotráfico por "generar empleos", el incendio estaba servido.

Entró en operación el partido *Morena de Luisa María Alcalde y Andy López Beltrán, reaccionaron rápido, demasiado rápido, dos comunicados, uno nacional y otro desde el Congreso capitalino, ambos con el mismo libreto, esa no es la postura del partido, el narcotráfico es un fenómeno criminal que debe combatirse con la ley, la inteligencia y la política social, los dichos fueron a título personal y no representan al grupo parlamentario.*

El fold elegante y el daño hecho

En el clásico manual de crisis, los morenistas hicieron lo más fácil e inmediato, *deslindé, condena genérica y regreso al discurso oficial*, ello significa un fold elegante, sin arriesgar fichas propias, el problema es que *el daño ya estaba hecho, porque más allá de si Marín "justificó" o no al narco, lectura discutible pero viralmente rentable, el fondo del asunto quedó expuesto como carta boca arriba, el Estado mexicano no ha logrado ofrecer alternativas reales frente al reclutamiento criminal.*

Y ahí es donde Morena empieza a quedarse sin discurso.

La narrativa que se resquebraja

Durante años, el régimen ha repetido que la política social es la bala de plata contra la violencia, becas, apoyos, transferencias directas, "abrazos, no balazos" como consigna moral, pero cuando una operadora de su propio aparato de comunicación reconoce, aunque sea de forma torpe, que cientos de miles de jóvenes siguen encontrando en el crimen organizado una opción de vida, el relato se resquebraja.

No porque la cifra sea nueva, investigadores, académicos y organismos internacionales llevan tiempo advirtiéndolo, lo nuevo es que alguien del oficialismo lo diga sin el blindaje retórico habitual.

El problema no es semántico

Aquí el problema no es semántico, es estructural, Morena intenta jugar a dos bandas, por un lado, negar cualquier atisbo de comprensión hacia el fenómeno criminal, por el otro, insistir en que la raíz del problema es social y económica.

Ambaras cosas pueden ser ciertas, el problema es que el partido ya no logra explicarlas sin contradecirse, cuando habla la dirigencia, todo es condena y mano dura discursiva, cuando habla alguien sin entrenamiento fino, se cuela la verdad incómoda, el narco recluta porque el Estado no compite en el terreno real.

Y en términos efectivos, esto no compite en salarios, no compite en sentido de pertenencia, no compite en control territorial, no compite en expectativas de futuro, y entonces vienen los comunicados, como fichas lanzadas para tapar el all-in fallido.

La discusión que se evita

El oficialismo insiste en que el debate está "manipulado", tal vez, pero también evade la discusión de fondo, qué tan profundo es el problema del reclutamiento criminal y qué tan capaz ha sido el Estado de enfrentarlo más allá del discurso.

Porque si cada año el crimen organizado incorpora a una población equivalente a una ciudad mediana, no estamos ante un fenómeno marginal, estamos ante un mercado laboral paralelo, ilegal, violento y eficiente, negarlo no lo desaparece, callarlo no lo reduce.

El error más caro

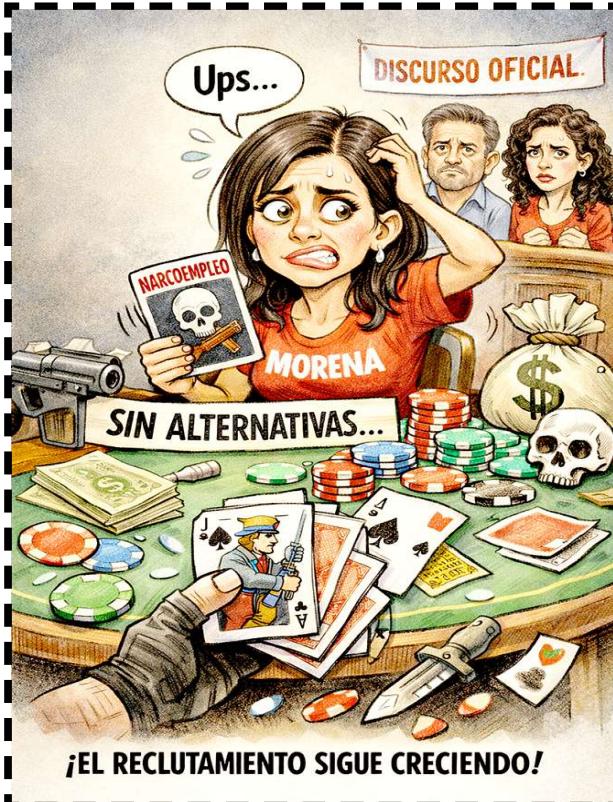
Y aquí Morena comete su error más caro, confundir crítica estructural con apología, reconocer que el narco recluta por falta de opciones no es justificarlo, es aceptar que el Estado está perdiendo manos clave, pero el partido ya no sabe cómo decirlo sin que se le venga encima su propio relato fundamental.

El episodio Adriana Marín no es una anécdota, es un síntoma, el síntoma de un poder que ya no controla del todo su narrativa, que reacciona a golpes virales y que responde con comunicados donde antes había convicción.

Morena quiso jugar a ser el partido que entendía las causas profundas de la violencia, hoy parece atrapado entre negar la realidad o admitir que su estrategia no ha sido suficiente, y en política, como en el póker, cuando dudas entre ir all-in o retirarte, normalmente ya vas perdiendo.

Y así fue que una declaración incómoda exhibió lo que Morena intenta ocultar, el reclutamiento criminal sigue creciendo porque el Estado no ofrece alternativas reales, el problema no es el error discursivo, sino la incapacidad del poder para sostener su propio relato sin contradicciones.

¡Ciao!



Venezuela S.A.

Tanya Acosta
tanyaacostaicloud.com

Manual práctico del saqueo revolucionario

La llamada revolución bolivariana prometió justicia social, igualdad, soberanía y dignidad, lo que entregó fue algo más simple y brutal, un modelo de poder basado en el despojo y tiranía, la expropiación no fue un error ni un exceso, fue la columna vertebral de un sistema diseñado para controlar, castigar y apropiarse de todo lo que no obedeciera.

Desde los primeros años de Hugo Chávez, el mensaje fue claro, la propiedad privada era tolerable sólo mientras no estorbara al poder, empresas productivas, hoteles, bancos, agroindustrias, siderúrgicas, cementeras, puertos, minas y medios de comunicación fueron convertidos en trofeos políticos, cada toma era transmitida como acto heroico, cada confiscación se celebraba como justicia histórica.

El resultado fue inmediato, producción paralizada, capital destruido, empleos perdidos, y un país que pasó de exportar a mendigar.

Expropiar es gobernar

Más de mil empresas fueron expropiadas, ocupadas o intervenidas, la mayoría sin indemnización real, otras con pagos simbólicos que nunca llegaron, el discurso siempre fue el mismo, ahora sí será del pueblo, lo que nunca explicaron fue por qué todo lo que tocaba el Estado dejaba de funcionar.

Plantas industriales convertidas en chatarra, fincas productivas abandonadas, supermercados vacíos, puertos colapsados, hoteles saqueados, el Estado se transformó en el peor administrador del hemisferio, pero el mejor depredador.

Los inversionistas extranjeros aprendieron la lección a golpes, confiar en Venezuela era firmar una sentencia de pérdida total, contratos anulados, activos confiscados, arbitrajes internacionales ignorados, el país se convirtió en una zona de riesgo político permanente.

Vivienda social, ruina privada

La expropiación no se detuvo en las grandes corporaciones, alcanzó a edificios, estacionamientos, urbanismos completos, cientos de miles de viviendas quedaron atrapadas en la figura de la expropiación indirecta, donde el propietario conserva el título, pero pierde el control, no puede desalojar, no puede vender, no puede disponer.

El derecho de propiedad fue sustituido por la arbitrariedad administrativa, el resultado fue una ciudad congelada, construcciones paralizadas, deterioro urbano y un mercado inmobiliario muerto, otra victoria simbólica, otro desastre real.

El campo sin tierra y sin comida

En nombre de la soberanía alimentaria, millones de hectáreas fueron arrebatadas a productores agrícolas, fincas productivas se transformaron en terrenos improductivos, fundos expropiados terminaron invadidos o abandonados, la promesa de abundancia terminó en escasez.

Venezuela pasó de producir alimentos a depender de importaciones, el campesino nunca fue dueño, fue espectador de cómo la tierra se secaba junto con el discurso.

Silenciar para gobernar

La expropiación material vino acompañada de la expropiación de la palabra, canales de televisión cerrados, radios sacadas del aire, periódicos asfixiados por persecuciones legales y bloqueos económicos, medios internacionales censurados, portales informativos bloqueados, informar se volvió un acto subversivo.

El régimen entendió que para sostener el saqueo necesitaba silencio, sin prensa libre no hay memoria, sin memoria no hay responsabilidad, la censura fue tan estratégica como la confiscación.

Presos políticos, la otra industria

Cientos de presos políticos civiles y militares

res son la prueba viva de un sistema que criminaliza la disidencia, personas encarceladas sin debido proceso, con expedientes fabricados, juicios eternos y condenas anticipadas, la prisión como advertencia, el miedo como política pública.

Mientras tanto, los responsables del colapso caminan libres, administran poder, reparten culpas y escriben la historia oficial

El éxodo como consecuencia lógica

Industriales, técnicos, profesionales y trabajadores calificados huyeron del país, no por ambición, sino por supervivencia, producir era imposible, invertir era suicida, disentir era peligroso, Venezuela perdió su capital humano, su conocimiento y su futuro.

El país quedó lleno de consignas y vacío de oportunidades.

El balance final

Al final la revolución no expropió sólo empresas, tierras o medios, expropió el futuro, se robó el tiempo de varias generaciones y luego culpó al imperio, al mercado, a la prensa y hasta al clima, el socialismo del siglo XXI no fracasó, hizo exactamente lo que sabía hacer, concentrar poder, destruir incentivos y repartir miseria. Hoy Venezuela es el museo vivo del saqueo ideológico, un país donde producir fue castigado, pensar fue vigilado y disentir fue encarcelado, los mismos que gritaban patria entregaron todo, los que prometían igualdad construyeron privilegios, y los que hablaban de pueblo terminaron gobernando contra él.

La tragedia no es que expropiaron, la tragedia es que lo hicieron en nombre de la justicia, y todavía hay quien aplaude, mientras recoge los escombros y llama revolución al derrumbe.



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos
mcasiquem@gmail.com

2026: LA ANTESALA ELECTORAL

El año que concluyó no sentó las bases económicas, políticas o ideológicas para garantizar que 2026 sea un año exitoso ni de bienestar social para los mexicanos; el segundo sexenio de Morena con Claudia Sheinbaum comienza en enero; pero 2025 fue un año muy complicado porque los problemas sociales se agudizaron y la economía se tambalea en relación con los pronósticos esperados; y aunque una parte de la población fue "beneficiada" con la dispersión de dinero a través de los programas sociales, la desigualdad social aún persiste.

Analistas competentes y muy serios plantean que **2025 significó el fracaso del morenismo en materia de seguridad, economía y atención social**. Por ejemplo, alrededor del **Primer Informe de Gobierno de Sheinbaum se advirtió que había muy poco para celebrar más allá del discurso triunfalista de Palacio Nacional; la decepción no es únicamente federal, a Morena ya "le tiemblan las piernas" con los gobiernos estatales y municipales**. Después de siete años en el poder, **Morena no ha mostrado ser un partido político diferente al priísmo que gobernó 70 años desde Los Pinos, o a los 13 años del panismo, con Vicente Fox y Felipe Calderón; ni con Andrés Manuel López Obrador ni con su discípula, Morena ha logrado garantizar para las próximas dé-**

cadas un país próspero y de primer mundo que ofrezca felicidad a sus habitantes; más bien, observamos a un **Frankenstein** que concentra todos los errores de los partidos que tanto criticó y que sustituyó en el poder. En **Morena** -tanto en Palacio Nacional, la Cámara de Senadores, la de Diputados, gobernadores, presidentes municipales-, **se genera más corrupción, abunda el despilfarro económico, compadrazgo político, tráfico de influencias y el abuso de poder nunca antes visto**, que ha suprimido instituciones políticas que funcionaban; **ahora controlan el Poder Judicial, incluso ya cambiaron 70 por ciento de la Constitución Política de México**. Morena podría ser catalogado como un **cártel de "delincuentes políticos"** que no buscan bienestar social, sino el enriquecimiento de sus dueños y representantes.

En siete años, los ciudadanos de a pie, la verdadera clase trabajadora, aquella que labora diariamente en la fábrica o siembra la tierra y produce la riqueza del país, ya se percató que **Morena no es un partido diferente y que sólo se adhirio a los ya conocidos: aquellos que cada tres o cuat-**

tro años buscan el voto para seguir enquistados en el poder político y desde ahí hacer de todo, menos trabajar por el bienestar de la población.

Morena decepcionó a los mexicanos y a quienes votaron en 2018 por AMLO y en 2024 por Sheinbaum; Morena fracasa en los estados porque de los 10 gobiernos estatales peor evaluados por los ciudadanos, nueve son de **Morena, más Nuevo León, con Samuel García, que resultó afín al partido oficial, pero que "se trepó" al gobierno mediante Movimiento Ciudadano (MC)**. **Morena** no cumple porque toda su política está encaminada a repartir más dinero con tarjetas o programas sociales que le redituarán votos, pero no trabaja para activar el desarrollo nacional, con una economía fuerte, competente y para construir un país soberano y no dependiente de la economía y la política internacionales.

¿Qué viene con 2026? La tragedia económica, política y social continuarán. Este año se vislumbra como la antesala de 2027 electoral y será la prueba para dos altos desafíos: **primero**, ver si Morena resiste una fractura política tras la designación de candidatos; lo más seguro es que las peleas se produzcan en ese contexto; **segundo**, uno de los preámbulos para la elección intermedia de 2027 será que los gobernadores morenistas pasen la prueba de fuego y no hayan "**manchado su plumaje**", algo por lo que se preocupan los 12 gobernadores morenistas actuales.

Por otro lado, para el pueblo mexicano no hay muchas esperanzas: **sólo más incertidumbre económica, educativa, mayor inseguridad, descuido del sistema de salud e infraestructura social deteriorada**.

Morena decepcionó y trajo al verdadero pueblo sabio, no al que AMLO y Sheinbaum manipulan y engañan; Morena y sus políticos están preparando su ruina; sólo es cuestión de tiempo para comprobarlo. Por el momento, querido lector, es todo.





Interoceánico asegura trabajadores, pero no pasajeros



GILBERTO BENÍTEZ

Este año, el **Tren Interoceánico** todavía no cuenta con un seguro de vida para los pasajeros que lo aborden, pero los que sí tienen esta garantía son todos los trabajadores sindicalizados del proyecto, quienes cuentan con una suma de mínimo **600 mil pesos en caso de muerte accidental**.

En el fallo de la licitación LA-13-J3L-013J3L001-N-1-2026 se indica que se entregó el contrato anual por un millón 949 mil 426 pesos a la empresa General de Seguros, y se señala que -con base en el Contrato Colectivo del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana- en este seguro se incluye la muerte por suicidio.

"De acuerdo con lo que establece el contrato colectivo de trabajo, en su capítulo XX de las prestaciones, cláusulas 48, numeral VII, la aseguradora pagará por concepto de suma asegurada las siguientes cantidades: **fallecimiento: \$300,000; muerte accidental: \$600,000**".

"Además, queda entendido y convenido que las sumas aseguradas podrán ser incrementadas de acuerdo con la revisión que se efectúe con el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, sin que este afecte al pago de la prima de seguro".

Pero eso no es todo, el **contrato colectivo de trabajo incluye una cláusula que detalla que -en caso de fallecimiento por cualquier causa- la aseguradora pagará adicionalmente a los beneficiarios designados por el asegurado la cantidad de 12 meses de salario mensual tabulado**.

La vigencia de este contrato se inició desde las 00:00 del pasado 1 de enero y terminará a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2026.

Atentados contra la propia vida



En la página 14 del anexo de la licitación se destaca que **este seguro para los trabajadores del Tren Interoceánico también cubrirá el fallecimiento por suicidio, motivo que en la mayoría de los seguros no se cubre**.

"El suicidio se cubre desde el momento en que ingrese a laborar en esta entidad.

"En caso de muerte por suicidio por cualquier miembro de la colectividad asegurada, incluido en el seguro desde el inicio de operaciones de la contratante, quedará cubierto desde el inicio de vigencia de la nueva póliza.

"Tratándose de personal de nuevo ingreso, la cobertura para este riesgo será efectiva a partir del segundo año en que se encuentre asegurado, cualquiera que haya sido su causa y el estado mental o físico del asegurado".

La mejor propuesta

En el fallo de la licitación del pasado 15 de diciembre se menciona que la **Gerencia de Adquisiciones y Obra Pública de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec** decidió adjudicar este contrato a la empresa **General de Seguros S.A.**, debido a que su propuesta fue la más solvente y reunía las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la empresa.

El **Interoceánico** no cuenta con un seguro que proteja a sus pasajeros en caso de accidentes, debido a que la licitación pública fue declarada desierta.

En este caso, el **Tren Interoceánico** tiene dos opciones: emitir una segunda convocatoria de licitación o entregar el contrato en adjudicación directa para asegurar a los pasajeros en caso de accidentes, tal como el que ocurrió el pasado 28 de diciembre en Oaxaca, donde el tren se descarriló, ocasionó la muerte de 14 pasajeros y dejó cerca de 100 personas lesionadas.

Alejandro Gertz Manero, embajador en Reino Unido



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Después de casi dos meses de espera y en medio de una serie de cambios profundos en la dependencia que encabezó durante varios años, finalmente se despejó el futuro inmediato de Alejandro Gertz Manero, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el **exfiscal general de la nación** será **designado embajador de México en Gran Bretaña**, una vez que el **Senado de la República** otorgue la aprobación correspondiente, el beneplácito de las autoridades británicas ya fue concedido, por lo que el trámite legislativo es el último paso para concretar el nombramiento.

El anuncio puso fin a versiones encontradas que circularon durante noviembre, diciembre y los **primeros días de enero de 2026**, cuando incluso se llegó a especular que Alemania sería el destino diplomático del exfuncionario, no fue así, será Inglaterra el país que reciba a quien dejó la **Fiscalía General de la República** por "causas graves", sin que hasta ahora se conozcan de manera oficial los motivos precisos ni el contenido íntegro de la carta con la que presentó su dimisión.

Gertz Manero y las sombras de su salida

Más allá de la versión institucional, persisten señalamientos en torno a la **salida de Alejandro Gertz Manero de la FGR**, se habla de la presunta filtración de información relevante a familiares de personas acusadas, así como de la supuesta fabricación de delitos en el caso que **involucró a Laura Morán**, pareja sentimental de su **hermano Federico**, quien pasó varios meses en prisión, en el mismo expediente se incluyó a **Alejandra Cuevas**, acusadas ambas de homicidio por omisión, hasta el momento, ninguno de estos señalamientos ha sido aclarado a fondo por las autoridades.

En su Conferencia Mañanera del Pueblo, realizada en **Palacio Nacional**, Claudia

Sheinbaum fue directa: "*Lo puedo ya decir porque ya fue aprobado el beneplácito, va a Gran Bretaña, sí, a Inglaterra, tiene que aprobarlo el Senado y después ya iría; luego les daremos la fecha*", con ello, cerró un capítulo que había generado incertidumbre política y jurídica.

Soberanía energética y el caso Venezuela

En el mismo espacio, la presidenta abordó un tema de política internacional: el manejo del petróleo por parte de las naciones, afirmó que **Estados Unidos** no debe decidir sobre los recursos naturales de otros países, entre ellos **Venezuela**, "*cada país tiene la soberanía para poder decidir qué hace con sus recursos naturales*", sostuvo, reiterando que esa postura forma parte de la **política exterior de México y responde a una convicción histórica**.

Estas declaraciones fueron analizadas en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar de **unomásuno**, conducido por **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kaui**, quienes destacaron además la situación interna del sector energético nacional.

Gasolina, impuestos y un sistema costoso

Durante el análisis, los comunicadores subrayaron que entre 40 y 45 por ciento del precio que pagan los mexicanos por cada litro de gasolina corresponde a impuestos, porcentaje que en determinados momentos llega a superar el valor real del hidrocarburo, a ello se suma que el sistema de producción y refinación del país es considerado uno de los más costosos del mundo, lo que coloca a **México entre las 10 naciones con los precios más elevados en la adquisición de combustibles**.

ISSSTE, salud pública y promesas incumplidas

Otro de los temas abordados fue la situación de los trabajadores afiliados al **ISSSTE**, quienes continúan en espera del segundo pago de su aguinaldo, paralelamente, se multiplican las quejas de familias que consideran que el **programa médico Casa por Casa** es una simulación, pues se limita a tomar presión y peso sin realizar una valoración integral del paciente, en muchos casos, los enfermos son enviados, con receta en mano, a establecimientos conocidos como **Farmacias del Bienestar**.

La realidad, señalaron **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya**, es que el sistema de salud se encuentra prácticamente quebrado, como lo evidencian la escasez de medicamentos y las malas condiciones de los hospitales públicos, el fracaso del **IMSS-Bienestar** recuerda lo ocurrido con el **Insabi**, donde millones de pesos terminaron desperdiciados, a esto se suma la falta de vacunas suficientes frente al **aumento de contagios de sarampión, influenza y Covid**. La pregunta sigue en el aire: **¿y la vacuna mexicana Patria?**

Cuba, deuda y una economía en disputa

En materia internacional, la presidenta Sheinbaum descartó incrementar el envío gratuito de hidrocarburos a Cuba, aclaró que se trata de una ayuda histórica, no nueva, y recordó que desde el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** se habían condonado deudas a la isla, solicitó además a **Petróleos Mexicanos** un informe detallado sobre este apoyo.

Sin embargo, estimaciones nacionales e internacionales advierten que durante la administración de la autodenominada **Cuarta Transformación** el país se ha endeudado en más de **un billón de pesos**, tendencia que podría continuar, pese a ello, las autoridades insisten en que la economía avanza y se encuentra en bonanza.

Inseguridad, justicia y cargos acumulados

La inseguridad sigue siendo otro foco rojo, aumentan homicidios, desapariciones, extorsiones y secuestros, aunque las autoridades lo niegan con "**cifras alegres**", el hallazgo de cuatro fosas clandestinas en Guanajuato, con al menos 20 cadáveres, contradice ese discurso.

Cambiando de Tema, en la capital, el **Tribunal Superior de Justicia de la CdMx** inició el tercer periodo de **Rafael Guerra Álvarez** como presidente, quien prometió una justicia abierta, pronta y humanista hasta agosto del próximo año, entre las principales demandas de los trabajadores está el pago de salarios justos.

Finalmente, se confirmó que **Ulises Lara** no sólo fungirá como fiscal especial en la **Fiscalía General de la República**, sino también como vocero de **Ernestina Godoy**, cargo que ya desempeñó en la **Fiscalía de la CdMx**. Así, entre nombramientos, pendientes y contradicciones, el escenario político nacional sigue dando de qué hablar.

Gracias, sea feliz y le esperamos, a las 14:30 horas, en otro **Cambiando de Tema Noticias**.

Denuncian en FGR a empresa que dio mantenimiento a Tren Interoceánico



EDUARDO MERAZ

Familiares de las víctimas del accidente y descarrilamiento del Tren Interoceánico presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra las empresas Comsa Infraestructuras S.A. De C.V., Grupo Constructor Diarnante S.A. De C.V. y Daniferrotools S.A. De C.V. por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y presuntas omisiones en la supervisión, construcción y rehabilitación de este tramo.

Comsa Infraestructura SA de CV, una de las empresas encargadas de la **rehabilitación del Tren Interoceánico que descarriló el pasado 28 de diciembre y dejó un saldo de 14 personas muertas**, también estuvo encargada del mantenimiento preventivo, **correctivo y refaccionamiento de la Línea A del Metro de la Ciudad de México**, por el que obtuvo un contrato de **50 millones de pesos**; vale recordar que en 2025 dicha línea registró **13 suspensiones del servicio**, la mayoría por inundaciones.

Hay que recordar que, en 2021, la empresa de origen español resultó adjudicada para la **rehabilitación de la Línea A del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) que abarca las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa, hasta el municipio de La Paz en el Estado de México**.

Comsa no sólo tuvo el contrato de 2021, sino que acumuló una serie de contratos de mantenimiento para la Línea A también en 2022 y 2023 con el Metro CdMx.

El contrato establece un monto de 35 millones 697 mil 195 pesos por el concepto de "mantenimiento correctivo y preventivo" y 14 millones 302 mil 804 pesos por "mantenimiento correctivo mayor y refaccionamien-

to", para un total de 50 millones de pesos.

Entre las actividades que desarrolló Comsa Infraestructuras en el mantenimiento del Tren Interoceánico, están sustitución de piezas de aparato de cambio de vía, sustitución de durmientes de concreto, sustitución de balasto y control de desgaste de riel con equipo especializado.

Revelan negligencia médica en personal de Tren Interoceánico

Cuatro de los cinco empleados presuntamente involucrados en la operación del Tren Interoceánico que descarriló en Oaxaca, con saldo de 14 pasajeros muertos, trabajaban con examen médico y psicológico expirado, según datos oficiales.

De acuerdo con el historial médico disponible en la plataforma de consulta pública de la Dirección General de Medicina en el Transporte, los cuatro trabajadores carecían de examen psicofísico integral vigente.

Se trata de un maquinista, un garrotero de camino, un ayudante de motorista y un despachador de trenes.

La vigencia del último examen psicofísico de tres de ellos venció en 2023, mientras que de otro desde 2021, de acuerdo con el historial.

Un quinto empleado, también garrotero de camino, es el único con examen psicofísico revalidado en mayo de 2025 y vigente hasta 2027.

Los cinco individuos son trabajadores de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, una empresa bajo cargo de la Secretaría de Marina.

El examen psicofísico integral es un conjunto de estudios que dictaminan si el perso-

nal ferroviario es apto desde el punto de vista médico para realizar sus funciones, además de que es un requisito para la expedición y revalidación de la licencia, según diferentes disposiciones.

A los cinco empleados se les realizó dicha evaluación el pasado viernes 2 de enero en la Unidad Médica Las Bombas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), ubicada en el sur de la Ciudad de México.

Tras partir del puerto de Salina Cruz rumbo a Coatzacoalcos, el Tren Interoceánico descarriló la mañana del 28 de diciembre en una curva y un vagón de pasajeros cayó más de 50 metros al fondo de un barranco.

Suspenden en forma indefinida ruta de descarrilamiento

Las tres rutas de la terminal del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec con sede en Coatzacoalcos, suspendieron de forma indefinida todas sus corridas y servicios.

La orden llega después del descarrilamiento registrado en la Línea Z, cerca de Salina Cruz, Oaxaca, que afectó la ruta hacia aquella ciudad sur veracruzana que provocó la muerte de 14 personas y casi 100 lesionados.

Personal de la terminal, aseguró que se trata de la Línea Z, que cubre la ruta hacia Pakal Ná, en Palenque, Chiapas; y la Línea K, que enlaza Salina Cruz con Ciudad Hidalgo, Chiapas, con paradas intermitentes hasta Tonalá.

Para saber sobre la reanudación de las operaciones, las autoridades exhortaron a la población a mantenerse informada únicamente a través de los canales oficiales del Tren Interoceánico.





POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que ya fue aprobado el beneplácito para designar a Alejandro Gertz Manero como embajador de México, a poco más de un mes de que renunció como titular de la Fiscalía General de la República (FGR) para aceptar la invitación de la mandataria para ejercer el nuevo cargo, Sheinbaum Pardo indicó que Gertz Manero será embajador de México en Gran Bretaña, sin embargo, aclaró que aún falta que el Senado apruebe el nombramiento formalmente.

Mencionó que, tras la aprobación, el exfiscal viajaría a Londres y destacó que ella anunciará próximamente la fecha, "ya fue aprobado el beneplácito, va a Gran Bretaña, a Inglaterra, tiene que aprobarlo el Senado y después ya iría", dijo en Palacio Nacional.

Por otra parte, la presidenta indicó que se reunirá con embajadores y cónsules mexicanos, para presentarles las acciones del gobierno de México durante el 2025 y los proyectos rumbo al 2030, agregó que durante la reunión también buscará conocer qué perspectiva hay sobre México desde las embajadas e invitarlos a que promuevan la cooperación cultural y económica con los demás países.



Sheinbaum confirma Gertz Manero será embajador de México, en Gran Bretaña

"Vamos a dar una platicar, voy a platicar con ellos de lo que significa la transformación que vive nuestro país, qué hicimos en el 2025 y cuáles son los proyectos al 2030, de tal manera que ellos además de lo que han escuchado de los secretarios lo puedan escuchar de la presidenta."

"Y al mismo tiempo escucharlos, qué perspectiva hay desde cada embajada, invitarlos también a que haya mayor cooperación cultural y económica con las distintas naciones del mundo", puntualizó.

¿Quién es Alejandro Gertz Manero?

Alejandro Gertz Manero presentó su renuncia como Fiscal General de la República a finales de noviembre del 2025, para aceptar ser embajador de México por invitación de la mandataria, aunque inicialmente trascendió que sería de Alemania, Gertz Manero es abogado por la Escuela Libre de Derecho y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, por University of Mount Union en Ohio, USA y por la Universidad de las Américas, A.C.

Fue catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y de la Universidad Nacional Autónoma de México; Catedrático de Derecho Procesal Penal en la Universidad de las Américas A.C. (UDLA), se desempeñó como Secretario General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; fue Agente del Ministerio Público Federal auxiliar del Procurador General de la

República, fue Jefe de la Unidad Defensora del Patrimonio Cultural de la Nación en la misma Procuraduría; fue Fundador y Primer Director General del Instituto Técnico de la PGR, fue Oficial Mayor en dicha Dependencia y Primer Coordinador Nacional de la Campaña contra el Narcotráfico; también se desempeñó como Procurador Federal de la Defensa del Trabajo.

Participó como primer presidente y fundador del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, como Secretario de Seguridad Pública del DF, Secretario de Seguridad Pública Federal y Comisionado General de la Policía Federal Preventiva.

Vicepresidente y presidente de la Federación de Instituciones Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Rector de la Universidad de las Américas, A.C.; presidente del Consejo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL); Diputado Federal en la LXI Legislatura en la que se desempeñó como presidente de la Comisión de Marina.

Es miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.; del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, A.C. y de la Academia Mexicana de la Educación y por elección del Senado de la República, a partir del 18 de enero de 2019 se desempeñaba como Fiscal General de la República.



Venezuela, obligada a pagar 630 mdd a empresa mexicana Gruma por expropiaciones

REDACCIÓN

En dos décadas, el régimen en Venezuela, con Hugo Chávez primero y luego con Nicolás Maduro, expropió activos de más de mil empresas por las que acumula al menos 12 mil millones de dólares en deudas ante tribunales internacionales.

Entre esas expropiaciones se encuentran las de dos mexicanas, una de ellas, Cemex, ocurrida en agosto de 2008, y la otra es Gruma, en mayo de 2010, ambas en la gestión de Hugo Chávez.

Según información recopilada por fuentes de la empresa, a través del *Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones del Banco Mundial*, Cemex había llegado a un acuerdo con el Gobierno venezolano en 2011, que aceptó pagarle 600 millones de dólares por los activos expropiados; sin embargo, Gruma no consiguió ningún arreglo y a finales de 2024 acumulaba daños por 668.6 millones de dólares.

Otras firmas mexicanas salieron de Venezuela o redujeron sus operaciones. Coca-Cola Femsa se ha mantenido, a pesar de la toma de sus instalaciones por parte de sindicatos afines al régimen chavista.

Entre las expropiadas están las petroleras *ConocoPhillips*, *Exxon Mobile* y *Owens Illinois*, la agroalimentaria *Cargill*, así como una larga lista de supermercados, siderúrgicas y firmas hoteleras.

Bajo ese esquema de expropiación pasaron *Electricidad de Caracas*, *CNTV* de telecomunicaciones y *Banco de Venezuela*, entre muchas otras.

Las fuentes consultadas sobre el tema aseguran que las nacionalizaciones en Venezuela derivaron en un acuerdo cerrado para Cemex y en un litigio internacional aún vigente para Gruma.



Hugo Chávez

En este escenario se reabre la pregunta sobre si las compañías mexicanas, aún tienen margen para reclamar indemnizaciones, pues México mantiene una presencia empresarial relevante en Venezuela a través de firmas como Gruma y Cemex, cuyas operaciones se vieron afectadas por las políticas de nacionalización impulsadas por el chavismo.

El acuerdo estableció un pago total de 600 millones de dólares y la empresa Cemex confirmó que Venezuela completó el pago de

dicha suma que se realizó en parte en efectivo y parte en bonos de la petrolera estatal (PDVSA), en diciembre de 2011, según se dio a conocer a través de un comunicado.

Tras años de negociaciones y un proceso de arbitraje internacional, las subsidiarias de Gruma obtuvieron una resolución arbitral favorable, pues en julio de 2017 se dictó un laudo que obligaba a Venezuela a pagar aproximadamente 489.9 millones de dólares, además de intereses y gastos legales, ascendiendo la cifra total a cerca de 518 o 630 millones de dólares en distintas estimaciones, como compensación por los daños.

Un tribunal federal en Washington D. C. reconoció el derecho de Valores Mundiales y Consorcio Andino, accionistas españoles de Gruma, a exigir a Venezuela el pago de una indemnización derivada de un laudo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) emitido en 2017.

A partir de entonces Venezuela ha intentado anular o impugnar este laudo, pero un tribunal de Estados Unidos ratificó en junio de 2023 que Venezuela debe indemnizar a los accionistas de Gruma.



Asesinato de “El Prieto”, apunta al tráfico de armas: Pablo Lemus

RAÚL RUIZ

El gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, aseguró que **Alberto Prieto Valencia**, asesinado el 29 de diciembre de 2025 en Zapopan, no era empresario y que, de acuerdo con las investigaciones oficiales, estaría vinculado a delitos como tráfico de armas, la organización de rifas colombianas, extorsión mediante créditos "gota a gota", las declaraciones del mandatario estatal marcan un giro en el caso, pues hasta ahora el perfil de **Prieto Valencia** había sido manejado como el de un comerciante y empresario del Mercado de Abastos.

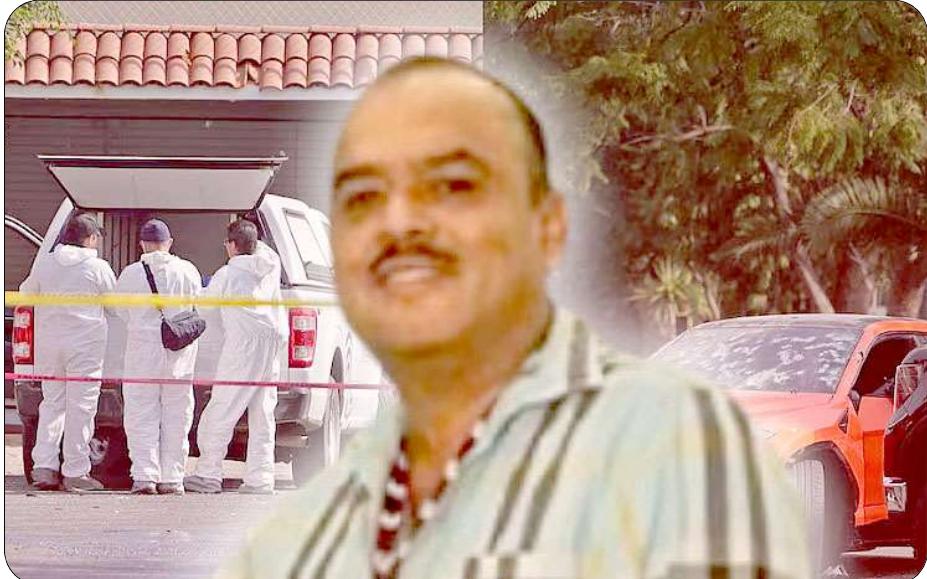
Dos líneas de investigación: rifas colombianas y tráfico de armas

Durante una conferencia de prensa, **Pablo Lemus** enfatizó que las autoridades de Jalisco han delimitado dos líneas principales de investigación en torno a la figura de **Prieto Valencia**; la primera está relacionada con la operación de rifas y sorteos en el Mercado de Abastos, manejadas a través de una red de ciudadanos colombianos presuntamente al servicio de **Prieto** para el cobro de créditos ilegales conocidos como "gota a gota", la segunda línea apunta al tráfico y venta de armas como posible móvil del homicidio.

Apoyo del CNI

Lemus reveló que solicitó apoyo del **Centro Nacional de Inteligencia (CNI)** y la **Secretaría de Seguridad Federal** para profundizar en los vínculos financieros y antecedentes de **Prieto**.

"Afortunadamente, contamos con la Secretaría de Seguridad Federal y con el CNI, que nos está apoyando en mucho para encontrar la información financiera y de vínculos que tenía **Prieto** con distintos actores, ya sea particulares o públicos también", destacó. Añadió que ha mantenido comunicación diaria con el CNI y anticipó que de estas indagatorias podrían



Alberto Prieto Valencia murió tras ataque armado

surgir "muchas sorpresas" y nombres de personas relacionadas con el caso, tanto del sector privado como de figuras públicas.

Antecedentes penales

El gobernador confirmó que **Alberto Prieto Valencia** contaba con antecedentes penales, entre ellos el remarcado de un tráiler, y que existían señalamientos previos por presunta participación en robo de transporte público.

"Cuenta con antecedentes penales por haber remarcado un tráiler. Mucha gente lo había señalado por ser, no un empresario, una persona que se dedicaba al robo de transporte público", detalló **Lemus**.

Subrayó que no debe confundirse la actividad empresarial legítima con prácticas ilícitas: "por favor, no confundamos la labor de un empresario con lo que hacía, por ejemplo, esta persona que lamentablemente fue asesinada,

no confundan... ese no es empresario".

Respecto al ataque armado, **Lemus recordó que al menos 30 sicarios participaron en la emboscada contra Prieto Valencia, su hija de 16 años y uno de sus escoltas, desde cuatro puntos distintos de la colonia Residencial Victoria.**

El mandatario estatal lamentó especialmente la muerte de la menor: "La verdad, sí hay una cosa que lamentar, que es el asesinato de su hija, eso sí es terrible, terrible. Y eso lo lamento muchísimo porque es una niña menor de edad, inocente".

Durante el tiempo que duró el ataque -al menos 15 minutos según testimonios y cámaras- no se reportó la presencia de patrullas, Guardia Nacional ni elementos militares en la zona, a pesar de que los hechos quedaron registrados en las cámaras del C5, al respecto, el mandatario dijo que ya se indaga y se darán más detalles.



Jesús Pablo Lemus Navarro



Temamatla

Alcalde Pepe Gómez y Secretaría del Medio Ambiente entregan apoyos a la sociedad

Autoridades destacaron que este tipo de acciones fortalecen el desarrollo sustentable y refrendan el compromiso del Gobierno Municipal y del GEM

Efraín Morales Moreno

En evento importante que encabezó el alcalde Pepe Gómez, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Alehli Rubio Arromis, realizaron la entrega de 70 estufas eficientes de leña, como parte de un programa estatal enfocado en el apoyo a las familias y la mejora de sus condiciones de vida.

Estas estufas permiten un uso más eficiente



te de la leña, reducen la emisión de humo al interior de los hogares y contribuyen al cuidado de la salud, especialmente de mujeres, niñas y niños, además de generar un impacto positivo en el medioambiente.

Durante el evento, también se realizó la entrega de despensas, las cuales fueron recibidas por las personas beneficiarias a cambio de la recolección y entrega de envases de PET para su reciclaje, fomentando así una cultura de responsabilidad ambiental y participación comunitaria.

Las autoridades destacaron que este tipo de acciones fortalecen el desarrollo sustentable, promueven el reciclaje y refrendan el compromiso del Gobierno Municipal y del Gobierno del Estado de México con el bienestar social y la protección del entorno natural en Temamatla.



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Tenango
del Aire
iNos Une!



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



ESTADO DE MÉXICO
MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE 2025-2027
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Tesorería Municipal

ESTADO DE MÉXICO
MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE 2025-2027
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Tesorería Municipal

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-PF-26-02-AQD/2026

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-PF-26-01-SERV/2026 (COMBUSTIBLE)

El Municipio de Tenango del Aire, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Johana Fernández Sánchez, en su calidad de Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos fracción III, 26, 29 y 33 de la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas y morales que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO	NOMBRE DE LA ACCIÓN	PERÍODO DE VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO
LP-PF-26-02-AQD/2026 y03	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 10 YD3	8, 9 Y 10 DE ENERO DE 2026	\$ 2,000.00	14 DE ENERO DE 2026	20 DE ENERO DE 2026	23 DE ENERO DE 2026

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

1. La Licitación Pública será de carácter Nacional.
2. Los interesados deberán presentarse en idioma Español.
3. Los recursos para cubrir la ergonomía de la presente son con cargo a Participaciones Federales correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
4. Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles para obtención y consulta en las oficinas de la Tesorería Municipal, en Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire C.P. 56780, Estado de México, los interesados en su obtención deberán:
 - a. Presentarse en las oficinas de la Tesorería Municipal y solicitar la orden de pago de las bases.
 - b. Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal.
 - c. Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de las bases quien hará entrega de las mismas.
5. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.
6. No se otorgarán Anticipos.
7. La suscripción del contrato se realizará el mismo día del fallo.
8. Lugar para la entrega del camión en la explanada del palacio municipal de Tenango del Aire de lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 horas.
9. Plazo de entrega: será conforme al calendario anexo en las propias bases.
10. Forma de pago: Se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y soportada.
11. Los términos y condiciones establecidas en las bases de las Licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
13. La garantía Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional.
14. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, se encuentran establecidas en las bases de las presentes licitaciones.



TENANGO DEL AIRE, MÉXICO A 08 DE ENERO DE 2026
LIC. EN C. ÁNGELICA GARCÍA NAJERA
TESORERA MUNICIPAL
Tenango del Aire, Estado de México

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527@tenangodelaire@gmail.com Tematama 2527

NOTA: Se especificarán cantidades en las respectivas bases de la convocatoria

El Municipio de Tenango del Aire, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Johana Fernández Sánchez, en su calidad de Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos fracción III, 26, 29 y 33 de la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas y morales que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en la Licitación Pública Nacional que se describen a continuación.

- La presente licitación se realizará de la siguiente manera:
1. Las Licitación Pública será de carácter Nacional.
 2. Las propuestas deberán presentarse en idioma Español.
 3. Los recursos para cubrir la ergonomía de la presente son con cargo a Participaciones Federales correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
 4. Las bases de la convocatoria se encuentran disponible para obtención y consulta en las oficinas de la Tesorería Municipal, en Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire C.P. 56780, Estado de México, los interesados en su obtención deberán:
 - a. Presentarse en las oficinas de la Tesorería Municipal y solicitar la orden de pago de las bases.
 - b. Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal.
 - c. Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de las bases quien hará entrega de las mismas.
 5. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de Subasta Inversa Electrónica.
 6. No se otorgarán Anticipos.
 7. La suscripción del contrato se realizará el mismo día del fallo.
 8. Lugar para el suscribir el contrato: acuerdo a las instalaciones que tenga el proveedor adjudicado.
 9. Lugar para el cumplimiento del compromiso: acuerdo al calendario anexo en las propias bases.
 10. Forma de pago: Se realizará dentro de los 20 (20) días hábiles posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y soportada.
 11. Plazos de entrega: las establecidas en las bases de las Licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
 12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
 13. Garantías: las establecidas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional.
 14. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, se encuentran establecidas en las bases de las presentes licitaciones.

TENANGO DEL AIRE, MÉXICO A 08 DE ENERO DE 2026

LIC. EN C. ANGÉLICA GARCÍA NAJERA
TESORERA MUNICIPAL



Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527@tenangodelaire@gmail.com Tematama 2527

Tenango del Aire

Johanna Fernández anuncia descuentos en pago de impuestos 2026 en apoyo a economía familiar

Efraín Morales Moreno

Para seguir apoyando la economía familiar la alcaldesa Johanna Fernández Sánchez junto con la mayoría de su cuerpo edilicio, anunció la puesta en marcha de un programa de descuentos en el pago de impuestos correspondientes al año 2026, con el objetivo de brindar apoyo directo a la economía familiar y fomentar el cumplimiento responsable de las contribuciones municipales.

Estos descuentos que se aplicarán a los contribuyentes cumplidos, va con diferenciales tarifas para los meses **enero, febrero y marzo**, en lo que respecta a pago predial y servicio de agua potable, red de drenaje y saneamiento.

En pago predial para este año, se aplicará **descuento de ocho por ciento en subsidio por pago anual anticipado, más ocho por ciento a contribuyente cumplido, para dar un total de 16 por ciento a los contribuyentes que realicen su pago durante el mes de enero 2026.**

Para los pagos que se realicen durante febrero, se aplicará **seis por ciento en cada rubro, lo que sumaría un total de 12 por ciento.**

En el caso de los contribuyentes que pagarán durante el mes de marzo, obtendrán cuatro, más dos por ciento en descuentos, sumando

en total un seis por ciento de descuento en su pago anual; acotando que las personas vulnerables disfrutarán hasta 34 por ciento en sus descuentos en pago de impuestos locales.

Para los pagos en servicios de agua potable, red de drenaje y saneamiento, se aplicarán 12, ocho y cuatro por ciento a los pagos a realizarse durante los meses de enero, febrero y marzo 2026, respectivamente, a todos los ciudadanos; mientras que, para los grupos vulnerables, obtendrán hasta 38 por ciento de descuento.

De acuerdo con la autoridad local, estas medidas buscan aliviar la carga económica de las familias, especialmente después de un periodo de retos financieros, por lo que la alcaldesa y su cuerpo edilicio destacan que el gobierno municipal mantiene el compromiso de trabajar de manera cercana con la ciudadanía, ofreciendo facilidades que incentiven el pago puntual.

Johanna Fernández subrayó que los recursos recaudados se destinarán a fortalecer y dar mejores servicios públicos, más infraestructura urbana, programas sociales, e inversión para el sector educativo y de salud de este Municipio y Delegaciones, por lo que invita a la población en general a aprovechar los descuentos y contribuir al desarrollo de todo el municipio.

(Fotos: Archivo)



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027, QUE PRESIDE LA LIC. JOHANNA FERNÁNDEZ, EN APOYO A TU ECONOMÍA TRAE PARA TI:

¡APROVECHA LOS DESCUENTOS EN PREDIO Y AGUA!

- Subsidio por pago Anual Anticipado
- Contribuyente Cumplido
- Adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jubilados, viudas/o/s sin ingresos fijos

REALIZA TU PACO EN:
La oficina de ODAPAS y Tesorería Municipal

HORARIO DE ATENCIÓN
De lunes a viernes
08:00 AM - 04:00 PM



IMPUESTO PREDIAL

	Enero	Febrero	Marzo
8%	6%	4%	
8%	6%	2%	
			34%
4%		2%	
			38%



AGUA

¡RECUERDA!
Paga a tiempo y gana grandes beneficios

TENANGO DEL AIRE NOS UNE | GOBIERNO COMPROMETIDO CONTIGO



Pacientes renales colapsan Neza

Suspenden hemodiálisis por adeudos

GILBERTO BENITEZ

Pacientes con insuficiencia renal del Hospital General Gustavo Baz Prada bloquearon vialidades principales de Nezahualcóyotl tras la suspensión del servicio de hemodiálisis, la protesta estalló luego de que personal médico les notificara que la empresa responsable del equipo dejó de operar por falta de pago, la falta de atención puso en riesgo inmediato la vida de decenas de personas que dependen de este tratamiento para sobrevivir.

Acompañados por familiares, los pacientes se concentraron en la avenida Bordo de Xochiaca a la altura de Adolfo López Mateos, el bloqueo generó severo congestionamiento vial y afectaciones al transporte público y a miles de automovilistas, en sillas de ruedas o con visibles signos de desgaste físico, los manifestantes denunciaron abandono institucional y exigieron una solución inmediata por parte de las autoridades de salud del Estado de México.

De acuerdo con los inconformes, al menos 30 pacientes no pudieron recibir su sesión programada de hemodiálisis, algunos señalaron que llevan varios días sin tratamiento, lo que agrava su estado de salud y eleva el riesgo de complicaciones graves, afirmaron que el hospital dispone de 10 máquinas de hemodiálisis, sin embargo, estas permanecen detenidas debido a que no se cubrió el pago de la renta del equipo, situación que calificaron como negligencia administrativa con consecuencias humanas irreversibles.

Los pacientes también denunciaron un constante desabasto de medicamentos básicos, lo que obliga a las familias a comprar insulina por su cuenta o buscar atención privada, alternativa que resulta incosteable para la mayoría, explicaron que cada sesión de hemodiálisis en clínicas privadas tiene un costo aproximado de mil 500 pesos, monto imposible de cubrir tres veces por semana como lo requiere el tratamiento, por lo que suspender el servicio público equivale a condonarlos a un deterioro acelerado de su salud.

Durante la manifestación, los inconformes exigieron la intervención urgente de la Secretaría de Salud mexiquense, así como una auditoría a los contratos y a la gestión del hospital, acusaron que no es la primera vez que enfrentan interrupciones en el servicio y que las promesas de solución se repiten sin resultados concretos.

Tras varias horas de bloqueo, autoridades establecieron diálogo con los manifestantes y se comprometieron a revisar la situación de pagos y reactivar el servicio, no obstante los pacientes advirtieron que mantendrán la presión social hasta que las máquinas vuelvan a operar y se garantice el suministro permanente de medicamentos, porque su protesta no es política, sino una lucha por seguir con vida.



Tecamachalco, Puebla

Detienen a NUEVE INTEGRANTES de La Barredora-Cártel Jalisco



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Nueve presuntos integrantes de las empresas delictivas del Cártel Jalisco Nueva Generación y La Barredora, fueron detenidos por elementos del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal y autoridades policiales y ministeriales del estado de Puebla.

A los inculpados se les decomisaron armas, vehículos, drogas sintéticas y otros instrumentos de delito, además, están acusados de delitos graves. Las autoridades fueron atacadas con armas de fuego, sin que se registraran bajas o heridos.

La detención de las nueve personas, a quienes se imputa el delito de homicidio en grado de tentativa, se realizó en el municipio de Tecamachalco, donde habían establecido su principal centro de operaciones. Se estableció que los inculpados migraron a Puebla de los estados de Oaxaca, Baja California y Veracruz.

Tras puntualizar que en el operativo parti-

cieron elementos de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina Armada de México y Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República y Guardia Nacional, en coordinación con estatales de Puebla, las autoridades confirmaron que los imputados forman parte de La Barredora, considerada como "brazo armado" del Cártel de Jalisco Nueva Generación. De acuerdo con los informes federales y estatales, a los detenidos, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público, se les incautaron cargadores, chalecos tácticos, diversas armas de fuego, cientos de dosis de cristal, cocaína, marihuana y heroína, así como vehículos y documentación oficial falsificada.

Se destacó que en los chalecos tácticos asegurados se puede apreciar las siglas CJNG, alusivas al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Se ratificó que los efectivos militares, navales, ministeriales y policiales, al momento de ejecutar acciones para detener a los inculpados, fueron agredidos con dispa-

ros de armas de fuego, sin lograr su objetivo, que era de ejecutar presuntamente a los servidores públicos y darse a la fuga, lo que no ocurrió debido a la pronta actuación de las autoridades, en las que se incluyó a las municipales.

En comunicado conjunto, el gobierno estatal encabezado por Alejandro Armenta, se destaca que en el combate a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones, por parte de autoridades de los tres niveles de gobierno, no se escatimaron recursos humanos y materiales a efecto de recuperar totalmente la seguridad y tranquilidad que con justicia reclama la comunidad poblana en general.

Se estima que en las próximas horas, los delincuentes serán consignados ante autoridades del Poder Judicial Federal para deslindar responsabilidades y con ello determinar su situación jurídica, estimándose que quedarán sujetos a proceso por delitos de homicidio en grado de tentativa, delincuencia organizada y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego, entre otros.

Colectivo Hasta Encontrarte

Rescatan 20 CUERPOS INHUMADOS en fosas clandestinas



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Ubicadas en los municipios de Irapuato, Celaya y Villagrán, en el estado de Guanajuato, integrantes de la Brigada de Búsqueda del colectivo **Hasta Encontrarte**, hallaron cuatro fosas clandestinas del crimen organizado en las que se han rescatado por lo menos los cuerpos de 20 personas, los que se espera sean identificados en los próximos días.

Reportes de la organización referida indican que **el descubrimiento de las fosas se realizó en lo que va del recién iniciado año y que la mayoría de los cuerpos rescatados estaban completos**. Los trabajos -presumiblemente apoyados por autoridades policiales y ministeriales estatales-, continúan en las fosas descubiertas.

Se precisó que **la última de las tumbas clandestinas fue ubicada en el municipio de Villagrán, próxima a un pozo de agua y diversos cultivos, en la que se encontraron una decena de cuerpos humanos completos y restos de otras personas que se estima fueron ejecutadas por integrantes de la delincuencia organizada**.

Por lo que hace a **Irapuato**, se reportó el descubrimiento de dos fosas más en las que fueron inhumados los cuerpos y restos de seis personas. Al igual que en el resto de los casos, las autoridades, con apoyo del colectivo, realizan diversas diligencias en la zona a efecto de allegarse elementos que les permitan esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Respecto a **Celaya**, en la comunidad de Rincón de Tamayo los integrantes de **Hasta Encontrarte**, localizaron una fosa más, en la que fueron sepultados de manera ilegal los



restos de por lo menos una persona. **La mayoría de los cuerpos recuperados pertenecen a hombres, aunque entre ellos también figuran los de algunas mujeres**.

En primera instancia, los activistas estiman que en lo que va del presente año, sólo en Guanajuato, se han rescatado una veintena de restos humanos, hechos por los que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, iniciaron carpetas de investigación.

El colectivo referido destacó y agradeció la colaboración solidaria y desinteresada de la comunidad guanajuatense, la que por medio de llamadas telefónicas y denuncias anónimas aportan valiosa información para ubicar las fosas y con ello el rescate de víctimas del crimen organizado, el que utiliza este tipo de método a efecto de ocultar los asesinatos que frecuentemente cometan.

Autoridades policiales y ministeriales guanajuatenses se concretaron a puntualizar que hasta en tanto no cuenten con informes confiables, producto de investigaciones, **no emitirán un comentario, pero sostuvieron que se apoyarán los trabajos que realizan todos y cada uno de los colectivos de búsqueda de desaparecidos**.





Culiacan, Sinaloa

Fuerzas federales aseguran y destruyen enésimo narcolaboratorio

POR RAÚL RUIZ/REPORTERO.

De acuerdo con un reporte oficial emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado**, se efectuó el aseguramiento y destrucción de un narcolaboratorio el día de ayer 7 de enero de 2026 en el marco de la "Operación Búsqueda, Localización y Destrucción de Laboratorios Clandestinos", en el poblado **La Mora, en la capital de Sinaloa, por parte del Grupo Interinstitucional** quién aseguró y desmanteló un área de concentración de materiales químicos en el **municipio de Culiacán**, en el estado de **Sinaloa**.

La operación contó con la intervención de elementos de diferentes corporaciones como el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, (GN) la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Sinaloa a través de la Policía Estatal Preventiva (PEP).

Qué se incautó durante el operativo de las Fuerzas Federales

Según informó la autoridad, los efectivos localizaron una zona donde se almacenaban grandes cantidades de sustancias químicas potencialmente utilizadas para la fabricación ilegal de drogas sintéticas, durante el operativo, el personal militar aseguró seis tinacos con una capacidad de 500 litros cada uno, conteniendo aproximadamente 375 litros de acetona por unidad, acumulando un total de 2 mil 250 litros de esta sustancia.

Además, se incautaron seis tinacos adicionales con un estimado de 150 litros de alcohol etílico, junto con siete bidones de 50 litros que sumaban 280 litros de bencilo y un bidón con 30 litros de tolueno. En el sitio también se hallaron dos costales con 50 kilos de hidróxido de sodio en escamas, es decir, se trata de soda cáustica.



Destrucción del material incautado

De acuerdo con la información oficial proporcionada por la SSP, todo el material incautado fue puesto a disposición de la **Fiscalía General de la República**, donde se procedió a su destrucción conforme a los protocolos establecidos.

Esta acción fue reportada con puntualidad por las autoridades, quienes reiteraron la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de precursores químicos.

En ese contexto el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado señalaron que estas acciones forman parte de una estrategia integral para proteger a la sociedad sinaloense y combatir la producción ilegal de estupefacientes.

Asimismo, las autoridades invitaron a la ciudadanía en general a comunicarse al número de emergencias 911 y al 089 para levantar denuncias anónimas, con el objetivo de fortalecer la colaboración social en materia de seguridad.

El 84 por ciento de los narcolaboratorios de fentanilo son de Sinaloa

De acuerdo a información oficial el estado de Sinaloa encabeza la lista de entidades donde el gobierno de México reconoce haber incautado narcolaboratorios clandestinos o centros de manufactura de fentanilo, el reporte de la Sedena, inscrito en la solicitud de información 330026424002985, hecho público en la Plataforma Nacional de Transparencia, no detalla las cantidades precisas de fentanilo que se incautaron en estos lugares.



REDACCIÓN/AGENCIAS

Se incorporaron 12 mil nuevos agentes al Servicio de Migración y Control de Aduanas de Estados Unidos, lo cual significa un crecimiento sin precedentes del ICE, pero también marca un punto de inflexión peligroso en la política migratoria estadounidense.

El aumento es de 120 %, y eleva la fuerza total a 22 mil efectivos, con lo que el ICE deja de ser una agencia administrativa para convertirse, de facto, en una megaestructura de seguridad interna, con un presupuesto estimado de 75 mil millones de dólares, superior al de casi todos los ejércitos del mundo, señalan expertos.

No se trata de una política de control migratorio: es la militarización sistemática de la movilidad humana.

El discurso oficial del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) es: más agentes para más arrestos, más operativos y más "remociones", con la meta explícita de un millón de deportaciones anuales.

La eliminación de los límites de edad para el reclutamiento -permitiendo que jóvenes desde los 18 años integren una fuerza con amplias facultades coercitivas- y una campaña masiva de propaganda bajo el lema *Defend the Homeland* revelan una estrategia que apela al miedo, al nacionalismo excluyente y a la deshumanización del migrante como enemigo interno.

Los especialistas consideran que este giro tiene consecuencias directas y devastadoras para los mexicanos migrantes en Estados Unidos, la comunidad extranjera más numerosa y una de las más vulnerables frente a estas políticas.

Millones de trabajadores mexicanos -muchos con décadas de residencia, con hijos ciudadanos estadounidenses, insertos en sectores clave como la construcción, el campo, los servicios y la salud- viven hoy bajo una amenaza permanente de detención y separación familiar.

El fortalecimiento del ICE no distingue trayectorias de vida ni aportaciones económicas: convierte la cotidianidad migrante en un estado de persecución constante, observaron. Más grave aún, las denuncias de organizaciones de derechos humanos sobre abusos del ICE -incluyendo detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza e incluso arrestos de ciu-



Duplica EE. UU. agentes del ICE y endurece GUERRA CONTRA MIGRANTES



dadanos estadounidenses- confirman que esta expansión no viene acompañada de controles democráticos efectivos.

Cuando una agencia con un historial documentado de violaciones a derechos humanos recibe más poder, más recursos y menos límites, el resultado no es seguridad: es impunidad institucionalizada, estiman los especialistas.

Para México, este escenario debería encen-

der todas las alertas; sin embargo, la respuesta del Estado mexicano sigue siendo tibia, reactiva e insuficiente.

Frente a una maquinaria de deportación en expansión acelerada, la protección consular, la defensa legal estratégica y la presión diplomática multilateral continúan siendo fragmentarias.

La expansión del ICE no es un asunto técnico ni administrativo, es una decisión política que redefine a los migrantes como una amenaza y normaliza su persecución como política pública; en ese contexto, callar, minimizar o "administrar" el daño equivale a ser cómplice.

La pregunta ya no es cuántos agentes más tendrá el ICE, sino cuántos derechos más se está dispuesto a sacrificar en nombre de una seguridad que se construye sobre el miedo y la exclusión.

Para los mexicanos migrantes en Estados Unidos, comentan los expertos, el mensaje es claro y alarmante: el endurecimiento no es coyuntural, es estructural. Y para México, la omisión ya no es sólo diplomática: es una falla histórica en la defensa de su propia diáspora.





Trump reafirma su deseo de adquirir Groenlandia

REDACCIÓN/AGENCIAS

La Casa Blanca confirmó que la posible adquisición de Groenlandia por parte de Estados Unidos es una discusión activa dentro del equipo de seguridad nacional del presidente Donald Trump, al tiempo que subrayó que el mandatario sigue comprometido con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), las declaraciones buscan matizar la creciente inquietud entre los aliados europeos ante una propuesta que ha reavivado tensiones diplomáticas en el bloque.

En una conferencia de prensa celebrada ayer, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, señaló que el interés de Trump por Groenlandia no implica un distanciamiento de la alianza atlántica, de la cual la isla forma parte indirectamente a través de Dinamarca, afirmó que el presidente considera a la OTAN un pilar central de la seguridad occidental, incluso mientras se exploran esce-

narios para ampliar la presencia estadounidense en el Ártico.

Trump ha manifestado desde hace años su interés en Groenlandia, un territorio autónomo bajo soberanía danesa que posee abundantes recursos minerales y una ubicación estratégica clave en el extremo norte del Atlántico, en el actual contexto geopolítico, marcado por la competencia entre grandes potencias, la isla ha adquirido un valor creciente por su cercanía a rutas marítimas emergentes y su potencial para operaciones militares y de vigilancia.

La portavoz enfatizó que, para el presidente, todas las opciones están abiertas, aunque insistió en que la vía preferente es la diplomacia, no obstante, el hecho de que Trump no haya descartado públicamente el uso de la fuerza ha generado preocupación entre socios europeos, especialmente en Dinamarca, que ha reiterado que Groenlandia no está en venta y que cualquier decisión sobre su futuro corresponde a sus habitantes.

Desde Washington, el argumento central gira en torno a la seguridad del Ártico, la Casa Blanca sostiene que una eventual adquisición permitiría a Estados Unidos reforzar su capacidad de disuasión frente a lo que considera una creciente presencia e influencia de Rusia y China en la región, Moscú ha incrementado su actividad militar en el Ártico en los últimos años, mientras que Pekín ha mostrado interés económico y científico, presentándose como un actor "cerca al Ártico".

En este marco, el gobierno estadounidense considera que el control o una mayor influencia sobre Groenlandia fortalecería la defensa colectiva y garantizaría el acceso a recursos estratégicos en un entorno cada vez más disputado, Leavitt subrayó que el presidente ha sido transparente respecto a su visión y que las conversaciones internas buscan evaluar cómo una posible compra podría alinearse con los intereses nacionales y los compromisos internacionales de Estados Unidos.

Sin embargo, la propuesta plantea interrogantes legales y políticos significativos, la idea de adquirir un territorio perteneciente a un aliado de la OTAN resulta inusual en la diplomacia contemporánea y podría sentar un precedente delicado dentro de la alianza, además, Groenlandia cuenta con un alto grado de autonomía y un gobierno local que ha defendido su derecho a decidir su propio camino, incluyendo la posibilidad de una independencia gradual de Dinamarca.

Mientras tanto, las declaraciones de la Casa Blanca parecen orientadas a enviar un doble mensaje: por un lado, reafirmar el liderazgo estadounidense dentro de la OTAN y, por otro, dejar claro que Washington está dispuesto a actuar con firmeza para proteger lo que considera intereses estratégicos vitales, el debate sobre Groenlandia, lejos de cerrarse, se perfila como un nuevo punto de fricción en la relación transatlántica y un reflejo de la creciente importancia del Ártico en la política global.





EE. UU. plantea una estrategia de tres fases para Venezuela

REDACCIÓN/AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, expuso una hoja de ruta dividida en tres fases para enfrentar la crisis en Venezuela, con el objetivo central de evitar un colapso institucional y sentar las bases de una reconfiguración política y económica del país sudamericano, en su planteamiento, la prioridad inmediata es la estabilización, seguida por un periodo de recuperación y, finalmente, una transición liderada por los propios venezolanos.

Rubio señaló que el primer paso es impedir que Venezuela caiga en un escenario de caos tras años de deterioro económico, institucional y social, "el primer paso es la estabilización; no queremos que caiga en el caos", afirmó, al explicar que esta etapa contempla medidas de control sobre los recursos estratégicos del país, particularmente el petróleo, considerado el eje histórico de la economía venezolana.

Dentro de esta fase inicial, el funcionario estadounidense detalló que su gobierno ha impulsado la incautación de cargamentos de crudo y el aseguramiento de millones de barriles que permanecen en territorio venezolano sin posibilidad de exportación debido a las sanciones internacionales, según Rubio, estos volúmenes serían comercializados a precios



de mercado, con el argumento de impedir que sigan siendo utilizados por estructuras políticas que, a juicio de Washington, contribuyeron al colapso del país.

El manejo de esos recursos, subrayó, no quedaría en manos de actores locales, ni del antiguo aparato gubernamental ni de la oposición, sino bajo esquemas de supervisión internacional, la intención declarada es que los ingresos se destinen a atender necesidades urgentes de la población y a frenar prácticas de corrupción que, según Estados Unidos, marcaron la gestión de los últimos años.

La segunda fase, definida como de recuperación, apunta a la reactivación gradual de la economía venezolana y a la reinserción del país en los mercados internacionales. Rubio explicó que este periodo implicaría la apertura del sector energético y de otras áreas estratégicas a inversiones extranjeras, incluidas empresas estadounidenses y de otros países aliados, bajo reglas que permitan una competencia más transparente.

De manera paralela, esta etapa incluiría un proceso de reconstrucción del tejido político y social, el secretario de Estado habló de la necesidad de avanzar hacia la liberación de presos políticos, el retorno de exiliados y la reactivación de espacios de participación ciudadana, en su visión, la recuperación económica no puede desligarse de una recom-

posición institucional que devuelva confianza a la sociedad venezolana.

La tercera fase, denominada transición, estaría orientada a consolidar un nuevo escenario político, aunque Rubio evitó detallar calendarios o mecanismos específicos, sostuvo que se trataría de un proceso conducido por los propios venezolanos, una vez creadas las condiciones mínimas de estabilidad y recuperación, reconoció que algunas acciones de esta etapa podrían superponerse con la fase previa para evitar retrocesos.

El anuncio de esta estrategia se da en un contexto de intenso debate internacional sobre el papel de Estados Unidos en Venezuela, mientras críticos advierten que el control de recursos energéticos puede interpretarse como una forma de injerencia, defensores del plan sostienen que se trata de una vía para evitar un vacío de poder y contener una crisis con repercusiones regionales.

Para Rubio, el enfoque escalonado busca precisamente reducir riesgos, la combinación de control económico, supervisión internacional y reformas políticas, dijo, pretende ofrecer una salida ordenada a una crisis prolongada que ha impactado no solo a Venezuela, sino también a países vecinos, la propuesta, sin embargo, abre interrogantes sobre su alcance real, su duración y la respuesta que tendrá tanto dentro como fuera del país sudamericano.





Rescatan 936 animales de refugio en Ciudad de México



ALEJANDRO ROMERO



El Gobierno de la Ciudad de México realizó el rescate de 936 animales que se encontraban en el inmueble conocido como Refugio Franciscano A. C., tras cumplimentar una orden judicial derivada de denuncias por presunto maltrato y condiciones inadecuadas.

Autoridades capitalinas informaron que la prioridad es garantizar la integridad y el bienestar de los seres sintientes, al tiempo que se respetará la determinación judicial sobre la propiedad del predio.

Durante una conferencia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, explicó que la intervención se llevó a cabo para trasladar a todos los animales a espacios seguros donde se les asegure atención médica, alimentación y condiciones dignas.

Subrayó que la medida responde a la obligación del gobierno local de proteger la vida y la salud de los animales, independientemente de los litigios en curso sobre el inmueble.

El operativo fue ejecutado con la participación de personal de las secretarías de Gobierno y Seguridad Ciudadana, así como de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.

En total, cerca de 200 elementos intervinieron para asegurar el traslado ordenado y cuidadoso de los animales, con el apoyo de la Brigada de Vigilancia Animal.

De acuerdo con la información oficial, el conteo preliminar arrojó 936 animales, en su mayoría perros y gatos. Los dictámenes técnicos indican que 798 presentan afectaciones compatibles con maltrato o crueldad. Además, 20 animales fueron hospitalizados por la gravedad de su estado de salud y 21 más

fueron encontrados sin vida al interior del refugio.

Las autoridades detallaron que en el lugar se detectó una sobrepoblación muy superior a la capacidad real de las instalaciones, lo que generó hacinamiento y condiciones insalubres. Se documentaron espacios reducidos, falta de ventilación y de luz natural, jaulas sin protección contra la intemperie, acumulación de heces y orina, así como presencia de fauna nociva. En el ámbito clínico, se identificaron enfermedades como dermatitis severa, problemas ortopédicos, lesiones avanzadas, tumores, secuelas neurológicas y el uso de medicamentos caducados.

Los animales rescatados fueron trasladados a tres instalaciones administradas por la Secretaría del Medio Ambiente, ubicadas en la zona del Ajusco, en la alcaldía Tlalpan. Aquellos que requieren atención especializada serán enviados al hospital veterinario y a clínicas del gobierno capitalino y privadas, según sea necesario. El resguardo será temporal mientras avanza las investigaciones y se define su

situación jurídica.

La Fiscalía capitalina informó que el caso se encuentra bajo análisis para determinar si existen elementos suficientes para solicitar órdenes de aprehensión. La investigación, que tuvo su origen en denuncias ciudadanas, continúa abierta y se enfocará en deslindar responsabilidades penales por posibles actos de maltrato animal.

En paralelo, **Clara Brugada** anunció que su administración impulsará una iniciativa de ley para regular los refugios y albergues de animales en la Ciudad de México, con el objetivo de establecer estándares claros de operación y supervisión. También reiteró otras acciones en materia de bienestar animal, como la prohibición del uso de la violencia contra animales en espectáculos públicos y la restricción a la venta de animales en el mercado de Sonora. Las autoridades capitalinas aseguraron que se dará seguimiento permanente al estado de salud de los animales rescatados y que se actuará conforme a derecho para garantizar su recuperación y protección.

